

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91 25957

A: 02 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO			

225/22.

PALACIO DE LA MONEDA

M 26 NOV 91 M

RECEPCION DE DOCUMENTOS

DIRECCION NACIONAL
HOT/srr

ORD. N° 1266

ANT.: GAB.PRESI. (0) N° 91/4338

MAT. :Presentación Sra. Aida Carfulen

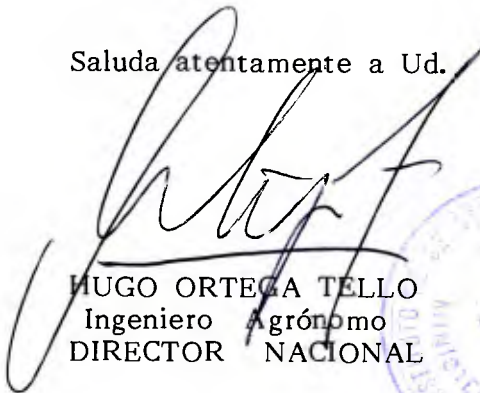
SANTIAGO, **26 NOV. 1991**

A : SR. CARLOS BASCUÑAN -Jefe Gabinete de S.E.

DE : DIRECTOR NACIONAL INDAP

De acuerdo a lo solicitado, me permito enviar a Ud. copia de respuesta enviada a la señora AIDA CARFULEN, para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



HUGO ORTEGA TELLO
Ingeniero Agrónomo
DIRECTOR NACIONAL



Inc. lo indicado

DIRECCION NACIONAL
HOT/srr

ORD. N° 1265

ANT. : Carta de 16.10.91

MAT. : Respuesta a Of. Gabinete Presi-
dencial N° 91/4338

SANTIAGO, **26 NOV. 1991**

DE : SR. DIRECTOR NACIONAL INDAP

A ; SRA. AIDA CARFULEN

ANCONA N° 1950 UNION AMANECER TEMUCO

Mediante carta de fecha 16 de Octubre del año en curso, dirigida a S.E. el Presidente de la República, solicita el pago de los derechos en dinero que le corresponden a su madre (fallecida) doña Teodosia Curifuta Painecura, en la ex-comunidad Manuel Llancaleo Curifuta.

Sobre el particular, comunico a Ud. que en el proceso de liquidación de la ex-reserva indígena Manuel Llancaleo Curifuta, sólo falta que el Tribunal dicte la Sentencia que fijará los derechos de cada uno de los interesados.

Por tratarse de derechos hereditarios de doña Teodosia Curifuta Painecura, fallecida, para poder cancelar a los herederos, estos deben efectuar los siguientes trámites:

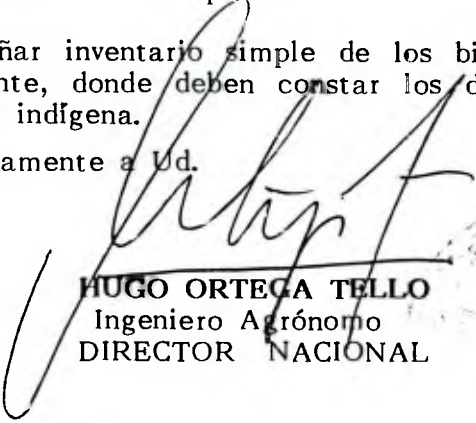
1.- Tramitar posesión efectiva ante Abogado particular o de la Corporación de Asistencia Judicial.

2.- Otorgar poder especial ante Notario a una persona para retirar el cheque y luego cobrarlo en el Banco o comparecer "todos los herederos.

3.- Acompañar copia autorizada del auto de posesión efectiva en que consta la exención de impuesto.

4.- Acompañar inventario simple de los bienes quedados al fallecimiento del causante, donde deben constar los derechos en la liquidación de la ex-reserva indígena.

Saluda atentamente a Ud.


HUGO ORTEGA TELLO
Ingeniero Agrónomo
DIRECTOR NACIONAL

*Su Tercera de la Veje
Preparar respuesta, en copia al
Jefe de Gabinete Presidencial*

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 91/4338
MAT : Envía fotocopia cartas
ANT : No hay.

Santiago, Octubre 22 de 1991.

A : Sr. Hugo Ortega Tello
Director Nacional de INDAP
DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materia relacionadas con vuestro Instituto.

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
--------	-------	--------

91/21835	16/10/91	Aida Carfulén
----------	----------	---------------

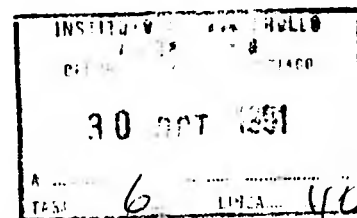
Sin otro particular, le saluda atentamente



Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de S.E.

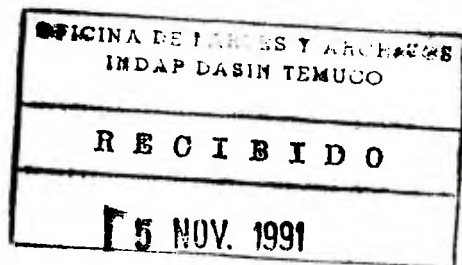
Distribución :

Director Nacional de INDAP ✓
Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia



30 OCT. 1991

Varis
6 18



T.M.
804

PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91121833

A: 22 OCT 91

P.A.A.	R.C.A.	F.W.M.
C.B.E.	M.L.P.	P.V.S.
M.T.	EDEC	J.R.A.

Teo. 16/10/91

Sr.
Presidencia
Don Policio Aybuc

Me dirijo a Ud. Para pedirle un gran favor necesito su ayuda yo vivo, en la comuna de Pto Socondo en la comuna de Curilemu.

Hace 5 años que poseo la "Servidumbre" a mi madre le quitaron su terreno de 4 hectareas, dijeron en INDAF que iban a pagar ellos dijeron que eso se le llamaba Herencia, mi madre falleció hace 3 años y ahora no poseo nada en INDAF me pidieron la posesión efectiva el año pasado yo voy que hacer. Yo que yo estoy obligado a mi familia y no puedo estar más tiempo en esta situación, yo que lo que le pido a mi madre me toca a mi por herencia pido como solución a mi problema, yo que es imposible que me dejen sin hogar.

Espero que tenga una buena acogida.
Atentamente a Ud.

Abe Corfelen.
R. F. 525.137-8

AISA CARFUIEN
ANCONA 1950
UNIDI AMANUECE.

TEMUCCO

